	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CAUCA – CRC **FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO**	**CODIGO: FISC- PGJ** **Versión: 1**

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 503-2023

El funcionario **ALBERTO EMIERO MOLANO PIAMBA**, adscrito a la Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental de la **CORPORACIÒN AUTÒNOMA REGIONAL DE CAUCA – CRC**., obrando como Supervisor del Contrato Nro. 503-2023, presento informe final con el fin de proceder a la liquidación en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
Contratista o Conveniente:	Ingeniería de Sistemas Telemáticos S.A. INSITEL NIT. 816.001.431-6 Representante Legal: Julián Alberto Clavijo González C.C. 76.319.576 expedida en Popayán (Cauca		
Objeto:	Implementación de procesos de conocimiento del riesgo con acciones enmarcadas en la estrategia de comunicación, monitoreo y seguimiento del riesgo, mediante Sistemas de Alerta Temprana para fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos de origen natural y/o antrópico en los Municipios de Miranda y Guachené – Departamento del Cauca.		
Valor inicial:	$255.506.041.oo	**Valor de la adición (si hay lugar a ello):**	
Valor total:	$255.506.041.oo	**Valor ejecutado:**	$255.506.041.oo
Plazo inicial:	Hasta el 29 de diciembre del 2023	**Prórroga (si se llevó a cabo):**	Prórroga 1. (21 de mayo del 2024 Por 45 cuarenta y cinco días) Prórroga 2. (04 de julio del 2024 Por 45 cuarenta y cinco días)
Plazo final:	19 de agosto de 2024	**Fecha de suscripción:**	07 de noviembre del 2023
Fecha de iniciación:	28 de noviembre del 2024	**Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):**	29 de diciembre del 2023
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):	21 de mayo de 2024	**Fecha de vencimiento:**	19 de agosto de 2024

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP y la sección).
Cumplir con las condiciones técnicas de conformidad con lo indicado en el numeral 2.1 del estudio previo.	Por parte de la empresa contratista INSITEL S.A, se adelantó el suministro de los equipos de comunicación de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas del pliego de condiciones definitivo. Los equipos de comunicación que conforman el Sistema de Alerta Temprana SAT para los municipios de Guachené y Miranda, fueron revisados y avalados por la supervisión, respecto a sus especificaciones técnicas y cantidades.	Acta de recibo parcial No.01 del 22 de mayo del 2024. Acta de entrada y salida por parte de almacén.	Carpeta Contrato CRC No 503 de 2023 (Archivo Oficina Asesora Jurídica) Proceso CRC-SA-0018-2023, Secop II
Cumplir con las capacitaciones definidas en las condiciones y especificaciones técnicas, acorde a los ítems del presupuesto, lo anterior deber ser adelantado por profesionales idóneos y se deben desarrollar en cada municipio objeto de	Los talleres de capacitación se desarrollaron en el Municipio de Miranda y Guachené, los cuales se distribuyeron en un total de 3 talleres en el Municipio de Miranda y 4 talleres en el Municipio de Guachené tal y como lo estableció el pliego de condiciones definitivo. Para el desarrollo de los talleres se contó con el apoyo de las áreas de Gestión del Riesgo de los Municipios,	Listados de asistencia, registro fotográfico.	

<table>
<tr>
<td>intervención</td>
<td>logrando coordinar los grupos que fueron objeto de las capacitaciones, integrando los grupos capacitados con la entrega de los equipos de comunicación portátiles.

Las temáticas abordadas fueron las siguientes:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>MIRANDA</th><th>GUACHENÉ</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Taller de capacitación 1: Gestión del Riesgo de Desastres.</td><td>Unid.</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Taller de capacitación 2: Componente de comunicaciones (operación de la red de comunicaciones, manejo de radios portátiles)</td><td>Unid.</td><td>2</td><td>1</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Taller de capacitación 3: Conformación Red de vigías comunitarios y protocolos de respuesta ante emergencias,</td><td>Unid.</td><td>0</td><td>2</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>El contratista deberá conformar una red de vigías rurales, en el municipio de Guachené, a la cual se le suministrará un kit básico los cuales deben cumplir con lo definido en las especificaciones técnicas en cuanto a la descripción y la cantidad.</td>
<td>La red de vigías rurales se conformó con personal de los diferentes organismos de socorro del municipio de Miranda (Defensa Civil, Cruz Roja y Bomberos), así como presidentes de las juntas de acción comunal. El taller de capacitación se realizó el día 04 de agosto de 2024 en el centro de convivencia ciudadana del Municipio de Guachené.</td>
<td>Listados de asistencia, registro fotográfico</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>El contratista deberá entregar los equipos con las respectivas especificaciones técnicas y</td>
<td>Todos los equipos y elementos que conforman los sistemas de comunicación en los municipios de Miranda y Guachené fueron entregados con las</td>
<td>Los equipos fueron debidamente</td>
<td></td>
</tr>
</table>

garantías de fábrica, lo cual será verificado por el supervisor del contrato, previa entrega e instalación en el municipio objeto de intervención.	especificaciones técnicas y cantidades respectivas, lo cual fue verificado por la supervisión.	inventariados por el almacén de la CRC (se cuenta con acta de entrada y salida por parte de almacén)	
Realizar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cada uno de los ítems relacionados en las condiciones técnicas, los cuales deben cumplir con las garantías normas técnicas y además deben contar con los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento, estos equipos deben tener las respectivas fichas técnicas y los manuales de mantenimiento y operación para su recibo y entrega.	Por parte de la supervisión se verificó que los equipos de comunicación fueron entregados e instalados, los cuales quedaron en perfecto funcionamiento, así mismo se verificó que los equipos suministrados cumplen con las especificaciones técnicas y garantías de fabrica para los equipos que aplica.		

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
	.		

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN

El contrato 503 del 20 de octubre del 2023, se legalizó el día 28 de noviembre del 2023, fecha en la cual se suscribió acta de inicio, contando con plazo de ejecución hasta el día 29 de diciembre del 2023.

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

Suscripción del contrato	07 de noviembre del 2023
Fecha de inicio	28 de noviembre del 2023
Fecha terminación inicial	29 de diciembre del 2023
Suspensión	29 de diciembre del 2023
Reinicio	21 de mayo del 2024
Prórroga No.01	Cuarenta y cinco (45) días del 21 de mayo del 2024
Prórroga No.02	Cuarenta y cinco (45) días del 04 de julio del 2024
Fecha de terminación	19 de agosto del 2024

Para el inicio del proyecto por parte de CRC se adelantaron las respectivas socializaciones con el apoyo de funcionarios de la administración Municipal de Miranda y Guachené y del área de Gestión del Riesgo Departamental.

El contratista INSITEL SA realizó en su totalidad el suministro e instalación de los equipos de comunicación a la CRC, de acuerdo a las especificaciones técnicas y cantidades dispuestas en el Estudio Previo definitivo del proceso y el contrato de la siguiente manera:

Equipos de comunicación Municipio de Miranda	
Descripción	**Cantidad (und por Kit)**
Kit Radio base	**2**
Kit Repetidora	**1**

Kit Radios portátiles	**25**
Kit Sistema sonoro	**3**
Taller gestión del riesgo	**0**
Taller componente comunicaciones	**0**
Equipos de comunicación Municipio de Guachené	
Descripción	**Cantidad**
Kit Radio base	**1**
Kit Radios portátiles	**19**
Kit Sistema sonoro	**2**
Taller gestión del riesgo	**0**
Taller componente comunicaciones	**0**
Taller conformación red de vigías comunitarios	**0**

Por parte de CRC se verificó en campo que los equipos quedarán instalados y en funcionamiento.

Así mismo respecto a la ejecución de los talleres establecidos contractual mente se tiene los siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MIRANDA	GUACHENÉ
1	Taller de capacitación 1: Gestión del Riesgo de Desastres.	Unid.	1	1
2	Taller de capacitación 2: Componente de comunicaciones (operación de la red de comunicaciones, manejo de radios portátiles)	Unid.	2	1
3	Taller de capacitación 3: Conformación Red de vigías comunitarios y protocolos de	Unid.	0	2

	respuesta ante emergencias,			

Talleres de capacitación en Gestión del Riesgo en los Municipio de Miranda y Guachené

Para la ejecución de estos talleres se abarcaron las siguientes temáticas:

- La Gestión del riesgo en las comunidades
- Historia de los desastres en Colombia
- Normatividad para la Gestión del Riesgo (Ley 1523 del 2012)
- Estructura de organización para la Gestión del Riesgo
- Conceptos básicos: amenaza, vulnerabilidad, riesgo, desastres, calamidad pública, alarma (sistemas) y alerta
- Instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo (PMGRD - Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, EMRE - Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, POMCA – Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas, PD-Plan de Desarrollo y los POT- Planes de Ordenamiento Territorial.
- Prácticas de identificación de riesgo en el hogar
- Práctica y socialización de análisis y manejo de riesgos en el barrio y/o vereda
- Pautas y recomendaciones en caso de materialización de una condición de riesgo

En el municipio de Guachené este taller fue dictado por personal adscrito a la Defensa Civil y dirigido los grupos juveniles del Municipio, el día 29 de julio del 2024 en el Centro de Convivencia Ciudadana.

En el Municipio de Miranda el taller se dicto por la Defensa Civil y fue dirigido a los organismos de socorro (Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja) y algunos lideres de las juntas de acción comunal. El taller se adelantó en el Campus Universitario del Municipio de Miranda el día 03 de agosto del 2024.

Taller componente de comunicaciones (operación de la red de comunicaciones, manejo de radios portátiles

Municipio de Miranda: Esta capacitación se dictó con personal de especializado de la Defensa Civil e Ingeniero especializado en comunicaciones el día 3 de agosto de 2024 en el campus universitario del municipio de Miranda con asistencia de personal capacitado de las distintas unidades de socorro del municipio como lo son defensa civil, cruz roja, bomberos y presidentes de junta.

Taller componente de comunicaciones y conformación de brigada de emergencias en el Municipio de Guachené

Municipio de Guachené: Esta capacitación se dictó con personal de especializado de la Defensa Civil e Ingeniero especializado en comunicaciones el día 04 de agosto de 2024 en el centro de convivencia ciudadana del Municipio de Guachené con asistencia de personal capacitado de las distintas unidades de socorro del municipio como lo son defensa civil, cruz roja, bomberos y presidentes de junta.

Así mismo se realizó entrega del un kit básico al Municipio de Guachené (área de gestión del riesgo) consistente en libretas, lapiceros, carpa impermeable, gorra tipo safari, binoculares, linternas led recargables, silbatos, mochilas-maletínes impermeable y tablas de apoyo planilleras.

2. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:

(Si el contrato o convenio suscrito implica un pago o desembolso por parte de la CORPORACIÒN AUTÒNOMA REGIONAL DE CAUCA – CRC debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido, se han realizado a la fecha _/__/___ un total de _____ pagos, por valor de _____ PESOS ($_____), de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula _____ del contrato, así:

(Si el informe corresponde a un informe parcial, se debe diligenciar la tercera columna con N/A. Repita el cuadro siguiente tantos pagos haya en el contrato convenio)

PAGO Nro. 01		
Requisitos	**Descripción**	**Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos** (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP)**.**
Facturas o documentos equivalentes		
Anexos (Actas de Comité) (Informes)		
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)		

Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales		
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.		
Orden de pago		
Condiciones adicionales pactadas (anticipos, pagos anticipados, amortizaciones)		

4. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de la garantía única se produjo el día 28 de noviembre del 2023, la cual se constituyó así:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	**FECHA FINAL**
21-44-101430201	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones legales.	$ 12.775.302,05	25/10/2023	29/12/2026
	Cumplimiento del contrato.	$ 51.101.208,20	25/10/2023	29/06/2024
	Calidad del servicio.	$ 51.101.208,20	25/10/2023	29/06/2024
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	$ 51.101.208,20	Ampara un (1) año, dos (2) meses y cinco (5) días	

4.1 MODIFICACIONES

Que el contrato ha tenido o tuvo las siguientes modificaciones contractuales:

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que sea prórroga)	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL o SECCIÓN EN ELSECOP
SUSPENSIÓN	29 de diciembre del 2024			
ACTA DE REINICIO Y PRORROGA No.01	21 de mayo de 2024		45 días calendario	**Carpeta 503 - 2023**
ACTA DE PRORROGA No. 02	04 de julio de 2024		45 días calendario	**Carpeta 503 - 2023**

5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME PARCIAL	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia	
	Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica	

	que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME FINAL	El(la) contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato.	**X**
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	**X**
	Que el (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	**X**
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	**X**
	Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	

6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)

A continuación, se describen las obligaciones post contractuales resultantes de la ejecución del presente contrato o convenio No_____ de _____ y la forma en que se realizará el seguimiento de su cumplimiento por parte de la supervisión:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES	MODO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN	FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POST CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DEL SEGUIMIENTO (Deberá encontrarse cargado en el SECOP)

(En caso de que no se presenten obligaciones post contractuales no se debe diligenciar el cuadro anterior)

7. OBSERVACIONES

El inicio del proyecto se presentaron inconvenientes en la ejecución asociados a problemas de orden público lo cual conllevo a adelantar suspensión y prórrogas del mismo; sin embargo, el contratista con el apoyo de la administración municipal y la CRC logro la ejecución al 100% de las actividades contractuales; lo cual se corroboró en campo evidenciando al instalación y funcionamiento correcto de los equipos de comunicación; así mismo se adelantaron los talleres de capacitaciones propuestos en gestión del riesgo, comunicaciones en los municipios de Miranda y Guachené y conformación de la brigada de emergencia en el municipio de Guachené.

Describa las situaciones que requiera señalar en desarrollo del informe parcial o final que necesite documentar, de lo contrario no diligencie.

7. FIRMAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**CARGO**	FIRMA
ALBERTO EMIRO MOLANO PIAMBA	Profesional especializado – área gestión del riesgo de desastres de la SDPA	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Fotografía 1. Instalación de sistema sonoro. Sector La Esmeralda, municipio de Guachené	**Fotografía 2. Instalación de sistema sonoro. Sector La Esmeralda, municipio de Guachené.**

	
Fotografía 3. Instalación de antena y paneles solares. Sector La Esmeralda, municipio de Guachené.	**Fotografía 4. Implementación de gabinete para la instalación de los equipos que conforman el kit repetidor. Sector La Esmeralda, municipio de Guachené.**

	
Fotografía 5. Instalación de equipo radio base en la Alcaldía Municipal de Miranda.	**Fotografía 6. Instalación de equipo radio base en la Alcaldía Municipal de Miranda.**
	
Fotografía 7. Taller de capacitación en Gestión del Riesgo. Municipio de Guachené	**Fotografía 8. Taller de capacitación en Gestión del Riesgo. Municipio de Guachené**

	
Fotografía 5. Taller de capacitación en comunicaciones, municipio de Guachené.	**Fotografía 6. Taller práctico para conformación de brigada de emergencia en el Municipio de Guachené**